



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2016, del Rector de la Universidad de Burgos, como Presidente de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado, por la que se da publicidad a la modificación del Anexo I del Acuerdo adoptado por dicha Comisión en la reunión de 24 de enero de 2012, por el que se regula el procedimiento y calendario de preinscripción a las enseñanzas universitarias de Grado en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La Orden EDU/2017/2009, de 15 de octubre, por la que se crea la Comisión organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, establece como una de las funciones de dicha Comisión, respecto del proceso de admisión a las universidades públicas de Castilla y León la aprobación del procedimiento y el calendario de preinscripción.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da publicidad la modificación del citado Acuerdo.

Burgos, 23 de mayo de 2016.

El Rector de la Universidad de Burgos y Presidente de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado,
Fdo.: ALFONSO MURILLO VILLAR



ANEXO I

Calendario de preinscripción

Las fechas de preinscripción, de publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula para el curso 2016-2017 son las siguientes:

- Plazo de preinscripción: Del 15 de junio al 11 de julio de 2016.
- Publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula:

Fecha listado de admitidos	Plazo de matrícula
15 de julio	Del 15 al 21 de julio
27 de julio	Del 27 al 28 de julio
6 de septiembre	Del 6 al 7 de septiembre
15 de septiembre	Del 15 al 16 de septiembre
26 de septiembre	Del 26 al 28 de septiembre